JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Tel.604 2328525 Ext.2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

25 de agosto de 2023

Proceso:	EJECUTIVO
Ejecutante	MARÍA ELSY ZAPATA GALLEGO
Ejecutado:	COLPENSIONES
Radicado:	05001310500**2023**00**188**00
Asunto:	Acepta renuncia

En el proceso Ejecutivo laboral promovido por MARÍA ELSY ZAPATA GALLEGO contra COLPENSIONES, se acepta la renuncia al poder presentado por el abogado FABIO ANDRÉS VALLEJO CHANCI, en calidad de representante legal de la sociedad PALACIO CONSULTORES S.A.S., como apoderado judicial de la entidad demandada (anexo 32 E.D.)

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8c5309e3aaef84d46ec4c22c80d3b299e6bacdc25ed23c3aef00bdc362689b00**

Documento generado en 25/08/2023 03:25:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica